

**TRANSSCRIBIENDO LA AGITACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO COLONIAL:
UNA RELACIÓN DE SUCESOS TRÁGICOS EN LA LIMA TUMULTUADA DE
1731**

**TRANSCRIBING SOCIAL UNREST IN THE COLONIAL WORLD:
AN ACCOUNT OF TRAGIC EVENTS IN THE TUMULTUOUS LIMA OF 1731**

Juan José Iglesias Rodríguez
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-3692-4761>

Resumen

Este artículo se ocupa de una relación manuscrita de los tumultos que tuvieron lugar en Lima en 1731 con ocasión de la ejecución del *oidor* José de Antequera y el *alguacil mayor* Juan de Mena. Este documento llegó a manos del cargador a Indias José Miguel Bernal y se conserva en una copia también manuscrita del siglo XIX, constituyendo un testimonio puntual de los agudos conflictos que recorrieron la historia del mundo colonial.

Palabras clave: relaciones de sucesos, conflictos sociales, tumultos, mundo colonial, Lima, 1731.

Abstract

This article studies a handwritten account of the tumults that took place in Lima in 1731 when the execution of the *oidor* José de Antequera and the *alguacil mayor* Juan de Mena. This document came into the hands of the Indian merchant José Miguel Bernal and is preserved in a handwritten copy from the 19th century, constituting a testimony of the acute conflicts that ran through the history of the colonial world.

Keywords: written testimonies, social conflicts, colonial world.

Papeles entre dos orillas

La Carrera de Indias constituyó un poderoso mecanismo de circulación e intercambios de hombres, mercancías, experiencias, saberes e ideas entre Europa y América a lo largo de toda la Edad Moderna. Junto a la plata, los frutos o las manufacturas, en los barcos de las flotas viajaron también papeles, ya impresos o manuscritos de toda clase: obras de variada temática, documentos oficiales, cartas privadas, descripciones del Nuevo Mundo, imágenes y un largo etcétera.¹ Conocemos bastante bien el tráfico de libros, gracias principalmente a los rigurosos controles inquisitoriales a los que su comercio fue sometido.² También, hasta donde se ha conservado, el abundante trasiego de correspondencia entre ambas orillas del Atlántico.³ Algo menos se conocen las relaciones manuscritas que dieron noticia de sucesos y mantuvieron viva la información entre mundos lejanos y que formaron parte de la circulación de manuscritos propia de los tiempos modernos de la que se ha ocupado la historia cultural.⁴

Entre ellas se encuentra el papel del que nos ocupamos en estas páginas. Se trata de una relación de los tumultos que tuvieron lugar en Lima con ocasión de la condena a muerte de José de Antequera y Juan de Mena, cuyo contenido fue transcrita a la letra por el cargador a Indias portuense José Miguel Bernal en sus memorias manuscritas, que hemos tenido la ocasión de estudiar y editar a partir de una copia conservada del siglo XIX.⁵

El relato de los sucesos acaecidos en la ciudad de Lima en los meses de junio y julio de 1731 ocupa una de las partes más extensas e interesantes de las memorias de José Miguel

¹ Carlos A. González Sánchez, *Homo viator, homo escribens: cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)* (Madrid: Marcial Pons, 2007); *New World literacy: writing and culture across the Atlantic, 1500-1700* (Pensilvania: Bucknell University Press, 2011).

² Véase, por ejemplo, Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005); *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica* (Madrid: Calambur, 2012). Natalia Maillard Álvarez y Montserrat Cachero Vinuesa (coord.), *Instituciones, imprenta y mercados de libros en Europa y América, siglos XVI al XVIII* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2023).

³ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616* (Cáceres: Junta de Andalucía y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988). Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares entre el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)* (Cáceres: Editora Regional, 1999); *Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 2014).

⁴ Fernando Bouza Álvarez, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro* (Madrid: Marcial Pons, 2001).

⁵ Juan José Iglesias Rodríguez, *Memorias de un cargador a Indias. Imágenes de España y América en el siglo XVIII* (El Puerto de Santa María: Ayuntamiento, 2004).

Bernal. En aquella ciudad se produjo una auténtica conmoción popular, de trasfondo político, con motivo del juicio sumario y ejecución de dos representantes rebeldes de la administración colonial, el oidor José de Antequera y el alguacil mayor Juan de Mena. Tales sucesos llegaron a conocimiento de nuestro autor más de un año después de sucedidos, en septiembre de 1732, a través de una relación escrita que llegó a Cádiz desde Cartagena de Indias en un navío que viajó con los azogues comandados por don Gabriel de Alderete. Nuestro autor, probablemente impresionado por los hechos narrados en aquel papel, reprodujo en las memorias que escribía su tenor literal.

No resulta posible determinar quién redactó el escrito venido de Lima, pues su anónimo autor se esconde tras el apelativo impersonal de “un curioso”. Sí podemos deducir con total nitidez, sin embargo, que era un firme partidario de los líderes de la rebelión ajusticiados y un duro crítico de la actuación de la autoridad virreinal. También resultan obvias sus simpatías por los religiosos de la religión franciscana, que tomaron partido por aquéllos, y su enemiga contra los jesuitas, los cuales, por el contrario, hicieron causa junto al virrey contra los líderes de un movimiento que ponía en tela de juicio el papel jugado por la Compañía de Jesús en Paraguay.

¿Qué opinión merecieron los sucesos al redactor de las memorias? El mero hecho de reproducir el relato del “curioso” limeño implica un interés indudable por su parte. Este interés resulta tanto más comprensible cuanto que nuestro autor mantenía una estrecha relación personal con las colonias. Por un lado, residía en la bahía de Cádiz, cuya vinculación con América era absoluta en unos momentos en los que aquella ciudad ejercía la capitalidad del sistema del tráfico colonial. La comunicación entre la bahía y América era, por tanto, en aquella época continua y fluida. Por otro lado, en los precisos momentos en los que los sucesos de Lima ocurrían, nuestro personaje se encontraba viajando hacia La Habana tras una larga estancia en Cartagena y Portobelo.⁶ No resulta extraño, en consecuencia, que se mostrara interesado por todo cuanto llegaba de las Indias y, particularmente, por unos hechos conmovedores a los que, de alguna forma, se sentiría cercano. Finalmente, muchos pasajes de las memorias dejan la impresión de que su autor mantenía una especial predilección por la

⁶ *Ibid.*, pp. 23-53, para el recorrido vital de José Miguel Bernal.

religión franciscana, cuyos representantes jugaron un papel destacado en los sucesos de Lima, resultando víctimas de la represión virreinal. En este sentido, seguramente coincidió con la posición del “curioso” limeño, lo que le decidiría a transcribir sus noticias en las memorias que por aquel entonces redactaba.

Un mundo trastornado

Los hechos relatados en el documento estudiado comienzan a primeros de junio de 1731, pero sus causas se remontan una década atrás. El origen del conflicto tuvo lugar en Paraguay, donde los hacendados y encomenderos se oponían a la competencia que, de cara al control de la mano de obra indígena y el comercio de la yerba mate, ejercían las misiones jesuíticas. El gobernador de Paraguay, Diego de los Reyes Balmaceda, estrechamente vinculado a los jesuitas, fue denunciado por la oligarquía de Asunción ante la Audiencia de Charcas, lo que determinó el envío de José de Antequera como pesquisidor, auxiliado por el alguacil mayor Juan de Mena. Antequera se identificó con la posición de los propietarios, encarceló a Reyes Balmaceda y asumió la gobernación de Paraguay. Sin embargo, Reyes Balmaceda consiguió huir a Buenos Aires y, con la ayuda de los jesuitas, ser repuesto en la gobernación de Paraguay por el virrey de Lima, fray Diego Morcillo.

Antequera y la oligarquía de Paraguay resistieron la orden del virrey. En 1723, el nuevo virrey, José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, decidió someter por las armas a Antequera, convertido en el líder de la revolución comunera paraguaya.⁷ Los rebeldes lograron en primera instancia imponerse al ejército virreinal, del que formaron parte varios miles de indios de las reducciones, y expulsaron a los jesuitas de Asunción. Esta orden fue ejecutada por Juan de Mena, convertido en alguacil mayor de la ciudad. El gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, aprestó entonces una expedición contra los comuneros paraguayos. Antequera y Mena, junto a otros cabecillas comuneros, decidieron entonces

⁷ Acerca de Castelfuerte, véase Alfredo Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736: el primer intento borbónico por reformar el Perú* (Madrid: Catriel, 2000). En particular, el proceso de Antequera, en las pp. 297-304 y 560-577.

comparecer ante la Audiencia de Charcas para justificar su actuación. Allí fueron apresados, siendo enviados aquéllos a Lima para ser procesados.⁸

En este punto arranca la narración de los hechos contenidos en la relación de sucesos que estudiamos. En aquellos momentos se hallaban presos en la cárcel de Lima el oidor don José de Antequera y el alguacil mayor de Paraguay don Juan de Mena, encausados por rebelarse contra la autoridad del virrey. Castelfuerte, tras el movimiento comunero, pretendió reforzar su autoridad mediante el nombramiento de un gobernador fiel, Ignacio de Soroeta, hombre de su confianza, que no fue aceptado en los territorios paraguayos. Temeroso de que el movimiento de resistencia se extendiera y de que Antequera y Mena pudieran dirigirlo desde la propia cárcel, ordenó reforzar las medidas de vigilancia de los prisioneros, así como confiscar todos los papeles que tuviesen en su poder, al tiempo que aceleraba el juicio contra ellos. Los voluminosos autos correspondientes a esta causa habían tenido como inicio la denuncia del obispo fray José de Palos, religioso franciscano.

Desde un principio, el virrey no se había marcado otro objetivo que proporcionar un castigo ejemplar a los cabecillas rebeldes, para lo que obtuvo la inestimable colaboración en la Audiencia limeña del oidor Concha, decano de la institución. La popularidad de los prisioneros y la certeza de que serían condenados a muerte hicieron que en Lima se extendiera un movimiento general para lograr que fueran declarados inocentes. Desde un primer momento se aprecia el importante papel jugado por el clero regular, y especialmente por los franciscanos, en aquel movimiento.⁹ El aire de Lima se llenó de repiques de campanas llamando a oración por los reos y en los conventos se hicieron penitencias por su salvación. Sin embargo, los jesuitas, aliados del virrey, no se sumaron a las iniciativas de las restantes

⁸ Sobre el movimiento comunero paraguayo, véase Pedro Lozano, S. I., *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay (1721-1735)* (Buenos Aires: Cabaut y Cia, 1905); Justo Pastor Benítez, *Los comuneros del Paraguay (1640-1735)* (Asunción: Imprenta Nacional, 1938); José Luis Mora Mérida, *Historia social del Paraguay (1600-1650)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1973); Viriato Díaz Pérez, *La revolución comunera del Paraguay y sus antecedentes hispánicos* (Asunción: El Lector, 2000). Sobre José de Antequera, véase Roberto Quevedo, *Antequera. Historia de un silencio* (Asunción: Editorial La Voz, 1970); Roberto Quevedo y Ch. Quevedo, “José de Antequera y Castro”, *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en Internet en: <https://dbe.rae.es/biografias/9914/jose-de-antequera-y-castro>. Consulta de 10 de mayo de 2024.

⁹ Destaca el gesto del comisario de la religión franciscana de borrar de los libros del convento de esta religión el nombre y las firmas del obispo Palos, denunciador de Antequera y Mena.

órdenes religiosas de la ciudad. Por el contrario, ante la opinión pública los jesuitas fueron los auténticos instigadores del enjuiciamiento y condena de los dos acusados.

Como tales aparecieron reflejados en unos pasquines que aparecieron en la ciudad y que provocaron la indignación del virrey y del presidente de la Audiencia. En ellos se comparaba el proceso de Antequera con la pasión de Jesucristo. Dos jesuitas, los padres Garriga y Mesía, eran representados como sanedritas; el virrey, echando fuego por la boca, como el traidor Judas, y el oidor Concha como Pilatos.¹⁰ Finalmente, Antequera, dibujado en actitud humilde y cristiana, aparecía como la víctima inocente de toda aquella injustísima farsa. Este pasquín constituye una muestra del ambiente de tensión que vivió la ciudad de Lima durante aquellos días, que tuvo también otras muchas manifestaciones. Por lo demás, el esquema narrativo de la pasión cristiana es también el que subyace en la relación de los sucesos hecha por el “curioso” limeño autor del manuscrito comentado. Su relato, de gran fuerza narrativa, presenta a Antequera en el arquetipo de mártir consecuente y sereno frente a la vesania de sus verdugos. No resultaría extraño, dados estos antecedentes, que los pasquines, la literatura satírica difundida en Lima en torno al proceso y hasta la propia relación de los hechos que aquí estudiamos fuesen inspirados, e incluso elaborados, por elementos asociados al clero de la ciudad, especialmente por lo que se refiere al círculo de influencia de los frailes de San Francisco.

Los hechos se precipitaron a partir del momento en que se dictó la sentencia. En el patio del palacio del virrey se concentró una gran cantidad de personas a esperar el resultado del Real Acuerdo. Los miembros del tribunal se mostraron divididos en su veredicto. La posición más dura, partidaria de la condena a muerte de Antequera y Mena sin posibilidad de apelación, era la que sostenían el virrey y los oidores Concha y Bernardo de Quirós. Los

¹⁰ Así aparece también motejado en un poemilla satírico que se difundió por la ciudad, una de cuyas estrofas decía:

*Concha, Presidente cruel,
Sayón en todo desleal,
Hacia con furia infernal,
De Pilatos el papel.*

Guillermo Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974), pág. LXXXVI. Sobre los pasquines peruanos, véase Carlos Cornejo Quesada, “Los pasquines en el Perú (siglos XVIII y XIX)”, *Correspondencias & Análisis*, 2 (2012), pp. 187-199.

oidores Navia de Bolaños y Ortiz de Avilés se pronunciaron por la condena a muerte, pero salvaguardando el derecho de apelación de los reos. Por último, el oidor Cabero se distanció de la posición del resto de sus colegas, adoptando una postura digna que le valió el reconocimiento de los limeños, en su gran mayoría defensores de la inocencia de los encausados. Dictada sentencia por mayoría, se evidenciaron la inflexibilidad del virrey y su determinación a ejecutarla de forma inmediata.

Pero, antes de proseguir con el relato de los hechos, hagamos una breve parada para preguntarnos sobre quiénes eran y qué representaban los componentes de aquel contestado tribunal. Al frente de todos aparece el virrey, don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, un personaje que Lohmann Villena describe como “un austero navarro”,¹¹ que se distinguió por su autoritarismo. Durante su intransigente mandato se produjeron los primeros movimientos de los campesinos indígenas peruanos y el descontento social alcanzó a las ciudades. Castelfuerte tomó medidas muy impopulares, tales como contabilizar como indios a los mestizos que no pudiesen probar fehacientemente su condición, sujetándolos a las mismas obligaciones fiscales que a aquéllos, así como a trabajar como mitayos. A esto se unieron medidas de exclusión tendentes a garantizar el total dominio de las instituciones por parte de españoles y criollos, lo que ahondó las causas de malestar en las masas indígenas urbanas.¹²

El más firme valedor de las intenciones del virrey fue, como queda dicho, el oidor Concha, decano y presidente de la Audiencia. José de Santiago-Concha y Salvatierra (1667-1741) era un poderoso criollo, hijo de peninsular y limeña, y uno de los miembros más señalados de la élite dirigente peruana. Desarrolló una dilatada carrera dentro de la administración colonial, en la que pasó por numerosos cargos: alcalde del crimen de la Audiencia de Lima, oidor en la misma institución, oidor de la Audiencia de Chile, gobernador de Chile en tiempos del virrey Príncipe de Santo Buono, gobernador y superintendente de

¹¹ G. Lohmann Villena, *Op. cit.*, XXXII.

¹² Scarlett O'Phelan, *Rebellions and revolts in eighteenth century Perú and Upper Perú* (Colonia: Böhlau Verlag, 1985); *La gran rebelión de los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995). Cit. por Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746* (Sevilla: CSIC, 2001), pp. 372-373. Aunque con un carácter divulgativo, sobre el marqués de Castelfuerte puede verse también la obra Luis de Orueta, *Los virreyes de América del Sur (Perú, 1544-1825)* (Madrid: La Imprenta CG, 2018), pp. 319-330.

Huancavelica... Vistió el hábito de la Orden de Calatrava y consiguió en 1718 el título de marqués de Casa Concha.¹³ Santiago-Concha fue el iniciador de una auténtica dinastía de oidores de la Audiencia de Lima, en la que parte importante de su poder se basaba en el establecimiento de estrechos lazos familiares dentro de la institución.¹⁴ Pero el control de la Audiencia y la pertenencia a la clase nobiliaria no fueron los únicos resortes del poder detentado por este destacado criollo. Concha fue también un potente hacendado, propietario de inmuebles urbanos, fundos y ganado, que le permitieron refrendar con el poder económico su elevada posición dentro de la sociedad peruana.¹⁵ Santiago-Concha, como brazo ejecutor de la voluntad del virrey, fue el miembro del tribunal que condenó a Antequera y Mena al que dirigió sus dardos en mayor grado la literatura satírica generada en torno a este desdichado asunto.¹⁶

El segundo juez que votó la condena a muerte sin apelación de Antequera y Mena fue Álvaro Bernardo de Quirós. Asturiano de nacimiento, ocupó plaza de oidor en la Audiencia de Chile en 1688, para pasar más tarde a la de Lima como alcalde del crimen. En 1709 instruyó el juicio de residencia del virrey conde de la Monclova, y desde 1721 era oidor. Se trataba, pues, de un letrado de dilatada carrera y larga experiencia, de parecida edad que Santiago-Concha, a quien le unía también el haber pasado por destinos similares, tanto en Chile como en la propia Lima.

Otro de los miembros del tribunal que falló la causa de Antequera y Mena fue Álvaro de Navia Bolaño y Moscoso, otro asturiano, cuya carrera como letrado en las colonias americanas comenzó como oidor de la Audiencia de Charcas, de donde pasó a la de Lima.

¹³ G. Lohmann Villena, *Op. cit.*, 131-133.

¹⁴ Ello fue así, de hecho, aunque la ley prohibía el parentesco dentro de los tribunales. Dos hijos y un nieto de José Santiago-Concha ocuparon plaza de oidor. Otros dos oidores, Villalta Núñez y Querejaza, fueron sus yernos. El de Santiago-Concha es juzgado por Lohmann como un “caso verdaderamente insólito, porque parecería que la plaza se transmitía por juro de heredad”. *Op. cit.*, LIV-LV.

¹⁵ Sus casas en Lima estaban valoradas en 30.000 pesos. Era propietario, además, de las estancias de San Lorenzo de Atosaco, Cachicachi, Santiago de Guamancaca y Llacsacancha, en la que mantenía más de 80.000 cabezas de ganado valoradas en más de 110.000 pesos. *Ibidem*, LXXVIII-LXXX.

¹⁶ Fue, así, blanco de unas ácidas *Memorias dirixidas al Marqués de Casa Concha*, en las que se le descalificaba como descendiente de artesanos y moriscos, y de los oviljejos satíricos citados en nota anterior, en los que se le comparaba con Pilatos. Luis Alberto Sánchez, *La literatura peruana* (Lima: Ediciones de Ediventas, 1966), tomo II, pp. 656-657; Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero* (Lima: Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística La Prensa, 1935), tomo I, p. 12, y *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima* (Lima: Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística La Prensa, 1949), p. 165. Cit. por G. Lohmann Villena, *Op. cit.*, págs. LXXXV-LXXXVI.

Allí desarrolló una larga etapa en la que adquirió méritos e influencia, que le valieron su nombramiento como consejero honorario del Consejo de Indias en 1741 y como primer conde del Valle de Oselle en 1750.¹⁷ El papel jugado por Bolaño en el juicio aparece como contradictorio según las distintas fuentes. En el poema satírico *El infeliz más feliz*, el mismo que se ensañaba con Santiago-Concha, la figura de Bolaño es respetada, representándolo como un juez ecuánime.¹⁸ Sin embargo, según el manuscrito transcrto por el autor de nuestras memorias, este oidor fue uno de los que votaron a favor de la sentencia a muerte, aunque salvaguardando el derecho a apelación de los acusados.

Quizás fuera esa reserva la que precisamente le hizo ganar opinión de ecuánime. Pero el mismo fallo fue el que emitió quien las memorias denominan como “el oidor nuevo”, y que no debió ser otro que José Ignacio Ortiz de Avilés, el cual, sin embargo, sale muy mal parado en la sátira citada, que lo califica como “el más injusto juez”. En efecto, Ortiz de Avilés, sevillano de nacimiento, llevaba a las alturas de aquel sonado proceso muy poco tiempo como oidor en la Audiencia de Lima, a la que había accedido sólo año y medio antes, en enero de 1730.¹⁹ Su posición en el tribunal era muy delicada, no sólo por su relativa bisoñez en comparación con otros veteranos componentes de este, sino porque atravesaba una difícil situación económica personal que lo hacía depender fuertemente de la voluntad del virrey. En efecto, Ortiz de Avilés había contraído en la Península una fuerte deuda de 10.000 pesos, que había pedido para afrontar los gastos del viaje a Perú. Acuciado por sus acreedores, recurrió al marqués de Castelfuerte, quien, en marzo de 1731, apenas tres meses antes de iniciarse el juicio, le había facilitado dicha cantidad a cambio del compromiso de cederle sus haberes como ministro de la Audiencia hasta que la deuda quedara completamente liquidada. “Comprometido de esta suerte con el Marqués de Castelfuerte –escribe Lohmann Villena- no puede llamar la atención que fuera obsecuente devoto suyo, según quedó de manifiesto con ocasión del proceso contra Antequera”.²⁰

Una última referencia relativa al tribunal que entendió en el caso hay que hacer al último de sus integrantes, el oidor Álvaro Cabero de Céspedes. Éste era de origen criollo,

¹⁷ *Ibid.*, 80-81.

¹⁸ *Ibid.*, LXXXVI.

¹⁹ *Ibid.*, 88.

²⁰ *Ibid.*, LI.

ocupó puesto de oidor en la Audiencia de Lima desde 1711 y ofició como gobernador y superintendente de la mina de Huancavelica entre 1726 y 1729. En las décimas satíricas varias veces citadas es reconocido como juez bondadoso.²¹ Esta fama, como ya se ha dicho, la ganó al ser el único, dentro del tribunal, que se negó a secundar la sentencia de Antequera y Mena a la pena capital.

Cabero de Céspedes fue quizás el juez que algunas de las muchas personas que se encontraban en el patio de palacio cuando se hizo pública la sentencia, según se dijo más tarde, vieron salir llorando del tribunal. Este gesto y la actitud compungida de algunos otros de los magistrados que formaron parte del tribunal dieron a entender a las claras el sentido en que se había emitido el fallo, adoptado tras cuatro largas horas de deliberación. La certeza de que los reos habían sido condenados a la pena capital provocó protestas y lamentos generalizados por toda la ciudad. El ambiente enrarecido que había acompañado a la celebración del juicio daba paso a un auténtico estallido de descontento social.

Un dramático desenlace

La narración contenida en el papel anónimo llegado de Lima alcanza a partir de este punto sus momentos de mayor tensión dramática. Los principales protagonistas son representados manteniendo actitudes que contrastan fuertemente. Frente a la vesania del virrey, arrastrado por su sed de venganza a la comisión de las mayores injusticias y atrocidades, destaca la postura cristiana de Antequera, convencido de su inocencia y resignado a ser la víctima de un cruel despropósito. A su alrededor, los frailes aparecen como enérgicos y pacíficos defensores de la justicia, mientras el pueblo de Lima oficia como coro de una tragedia marcada por la fatalidad. Las últimas horas de Antequera, como se ha indicado anteriormente, son contadas en términos que sugieren un sutil paralelismo con la pasión y muerte de Jesucristo, aunque con una alteración en el orden narrativo. Tras la farsa de juicio, la comunicación de la sentencia y la puesta en capilla del reo recuerdan vagamente la escena del Huerto de los Olivos y el prendimiento. El traslado desde la cárcel hasta el cadalso evoca el camino del Gólgota, en el que no faltaron las palabras del reo inocente. El bayonetazo en el

²¹ *Ibid.*, LXXXVI.

corazón con el que un soldado, viendo que aún no había muerto, acabó con la vida de Antequera guarda un paralelismo, en este caso mucho más evidente, con la lanzada que el soldado romano asestó en el pecho a Jesús crucificado.

Pero vayamos por partes. Ante la inquietud popular resultante de la propagación de la noticia de que Antequera y Mena habían sido condenados a muerte sin apelación posible, el virrey dispuso que el traslado de la comunicación formal de la sentencia a los reos se hiciese a cargo de una compañía de caballería, cuyos integrantes debían marchar con las espadas desenvidinadas. José de Antequera recibió la sentencia con gestos de resignación cristiana que impresionaron mucho a los asistentes, al tiempo que negaba la imputación de traidor al rey que fundamentaba el fallo. Una actitud de repulsa a la falta de misericordia de sus jueces encontró, por su parte, en Juan de Mena. A renglón seguido, los reos pasaron a la capilla, asistidos por religiosos franciscanos y dominicos. Resultó muy significativa la ausencia de los jesuitas, cuya concurrencia era habitual en circunstancias como aquélla. Antequera pidió verlos a través del provincial de los dominicos, personándose posteriormente en la cárcel, como consecuencia de esta petición, el provincial y el rector de la Compañía, a quienes, con la misma actitud humilde que mantuvo durante todo momento, Antequera pidió perdón postrado en el suelo.

Mientras tanto, a medida que se acercaba el momento de ejecutar la sentencia, crecían la indignación y el malestar entre los pobladores de Lima. El virrey, siempre autoritario, mandó traer armas y municiones de El Callao para reforzar la guarnición de la ciudad, al tiempo que ordenó que las comunidades religiosas, entre cuyos miembros se encontraban los mayores opositores a la sentencia, permanecieran recluidas en sus conventos, cesando sus plegarias públicas. Los franciscanos desafiaron abiertamente esta orden y prosiguieron tañiendo continuamente las campanas de su iglesia conventual en señal de protesta. El sonido de las campanas se confundía con el martilleo que en la plaza pública señalaba tétricamente la construcción de los cadalso en los que se iba a ejecutar la sentencia a muerte de Antequera y Mena.

A las ocho de la mañana del jueves 5 de julio de 1731 se sacó a José de Antequera de la cárcel sobre una mula enlutada para conducirlo al cadalso, escoltado por varios soldados que tenían orden expresa de acabar inmediatamente con su vida al menor indicio de rebeldía

popular. Alrededor del reo marchaban también varios religiosos de las órdenes franciscana, dominica, carmelita y jesuita. Abriendo el cortejo iba una compañía de caballería con las espadas desenvainadas. Cuando el lúgubre cortejo llegaba a la altura del cadalso, el virrey se asomó a la galería del palacio virreinal para presenciar la ejecución. Al verlo, la tensión a duras penas contenida del pueblo estalló, propagándose un vocero que, en medio de la confusión, no se alcanzó a discernir si clamaba por el perdón del condenado o llamaba a la rebelión. De inmediato, ejecutando sin dilación la orden recibida, uno de los soldados de la escolta asestó un bayonetazo a Antequera. Uno de los franciscanos que lo acompañaban se abrazó a él para sostenerlo, recibiendo a renglón seguido una descarga de fusilería que causó su muerte instantánea, junto a la de otro franciscano que junto a él caminaba. Varios de los disparos y un segundo bayonetazo a la altura del corazón acabaron definitivamente con la vida de Antequera. El virrey, sediento de venganza, bajó a la plaza espada en mano y ordenó que subieran al reo, ya difunto, al cadalso para cortarle la cabeza y mostrársela al pueblo. A continuación, envió a buscar a Juan de Mena, cuya ejecución estaba prevista para la tarde, al objeto de que la sentencia se cumpliera de forma inmediata. Ante las dudas del alcaide, el propio virrey se personó en la cárcel, obligando a salir al reo, quien ni siquiera había tenido tiempo de vestir la ropa negra con la que iban los sentenciados a la pena capital a recibir la muerte.

Entre tanto, el clamor popular había llevado a los religiosos del convento de San Francisco la noticia de la muerte de sus dos hermanos de religión, por lo que se lanzaron a la calle, topándose a la altura del palacio arzobispal con la comitiva que conducía a Mena al cadalso. Ante la orden de que se detuviesen, el guardián del convento acusó al virrey y a sus secuaces de hugonotes. El virrey, indignado y visiblemente fuera de sí, dio orden de disparar contra los frailes. Sonaron dos descargas, al tiempo que el gentío empezaba a lanzar pedradas contra la tropa. Aunque se registraron algunas bajas como consecuencia de los disparos, resultó milagroso que entre ellas no se contara ningún fraile más.²² El virrey siguió en su

²² De esta manera un tanto novelesca narró los hechos Ricardo Palma en 1893:

“La víspera de la ejecución de Antequera y de su alguacil mayor don Juan de Mena hizo publicar su excelencia un bando terrorífico, imponiendo pena de muerte a los que intentasen detener en su camino a la justicia humana. Los más notables personajes de Lima y las comunidades religiosas habían estérilmente intercedido por Antequera. Nuestro virrey era duro de cocer.

empeño de que se ejecutara de inmediato a Mena, lo que conllevó algunas dificultades añadidas, porque el verdugo designado para darle muerte se escondió, llevándose consigo los cordeles con los que debía agarrotarlo. El hecho de que este verdugo fuese indio pudiera resultar indicativo del papel jugado por los miembros de esta comunidad en la rebelión. Finalmente, otro verdugo, este negro, degolló a Mena por orden del virrey. Consumada la ejecución, un fraile recoleto inició una exaltada predicación, en medio de los clamores de protesta de aquéllos que, a pesar de la violencia desatada, todavía permanecían en la plaza, hasta que finalmente fue conminado a callar.

Los hechos provocaron una grave fractura en la sociedad limeña. El virrey intentó procesar a los frailes franciscanos por tumultarios, mientras que los religiosos enviaron representantes a Roma para pedir la excomunión del virrey y de los oidores de la Audiencia que condenaron a Antequera y Mena. Todavía surgieron nuevas disputas sobre el entierro de los ajusticiados, entre los dominicos, el presidente de la Audiencia (el denostado oidor Santiago-Concha) y el propio virrey. Los padres de Santo Domingo reclamaban los cuerpos para darles digna sepultura, a lo que se negaba Santiago-Concha. El virrey accedía a darles los cuerpos, pero no las cabezas (que les habían sido cortadas y expuestas para público aviso y escarmiento). Finalmente, los frailes consiguieron su propósito, aunque debieron renunciar al entierro solemne de los héroes populares, cuyos cadáveres recibieron discreta sepultura en las capillas de San Juan de Letrán y San Vicente Ferrer. El balance de víctimas dio como resultado la muerte de un soldado y de un negro, además de los dos religiosos franciscanos y de los propios ajusticiados. Se registraron también numerosos heridos, algunos de ellos de gravedad. Uno de los peor parados resultó ser un negro que se interpuso entre el guardián de

A las diez de la mañana del 8 de julio de 1731, Antequera sobre una mula negra y escoltado por cien soldados de caballería penetró en la plaza Mayor. Hallábase cerca del patíbulo cuando un fraile exclamó: «¡Perdón!», grito que fue repetido por el pueblo.

- ¿Perdón dijiste? Pues habrá la de Dios es Cristo. Mi bando es bando y no papel de Cataluña que se vende en el estanco -pensó el de Castelfuerte-. ¡Santiago y cierra España!

La infantería hizo fuego en todas direcciones. El mismo virrey, con un piquete de caballería, dio una vigorosa carga por la calle del Arzobispo, sin parar mientes en el guardián y comunidad de franciscanos que por ella venían. El pueblo se defendió lanzando sobre la tropa lágrimas de San Pedro, vulgo piedras. Hubo frailes muertos, muchachos ahogados, mujeres con sponcio, populacho aporreado, perros despanzurrados y, en fin, todos los accidentes fatales anexos a desbarajuste tal.

Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas. Segunda serie* (Barcelona: Montaner y Simón, 1893). Disponible en Internet en: [Tradiciones peruanas. Segunda serie | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes \(cervantesvirtual.com\)](https://cervantesvirtual.com), consulta de 10 de mayo de 2024.

San Francisco y la tropa para protegerlo de las balas en el momento en el que el virrey ordenó la descarga, recibiendo varios disparos en las piernas.

Algunas semanas más tarde se enviaron soldados a la sierra con la intención de apresar a otros cabecillas de la rebelión, que el virrey pretendía aplastar sin contemplaciones. Mientras tanto, en Lima no se hablaba de otra cosa.

Conclusión

La conservación de la relación manuscrita analizada en este artículo nos permite entrar en contacto con una mirada, no necesariamente imparcial, sobre los trágicos sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Lima en el año 1731, que se erigen en una muestra de la agitación social que recorría la capital del virreinato peruano en aquellos tiempos. El manuscrito constituye, simultáneamente, un testimonio fehaciente de la circulación de noticias entre las colonias y la metrópoli, que utilizó canales de comunicación quizás no completamente explorados aún por la historiografía especializada. En este sentido, la inserción de una copia del documento en las memorias manuscritas del cargador a Indias portuense José Miguel Bernal ha permitido la conservación y transmisión de su contenido, lo que nos ha proporcionado la posibilidad de realizar una aportación documental a la reconstrucción de los hechos, al tiempo que un acercamiento a los personajes que intervinieron en el drama social en el que intervinieron y a las miradas que confluyeron sobre él, útiles de cara a decodificarlo e interpretarlo. Si de transcribir América se trata, documentos como el que centra estas páginas representan, sin duda, una contribución digna de tomarse en cuenta. “Esta es toda la papeleta que vino de Lima”, concluyó lacónicamente José Miguel Bernal al terminar de copiar cuidadosamente en sus memorias la relación de los sucesos limeños. Su transcripción quedó encerrada en los márgenes de una escritura personal que, sin embargo, se erige siglos más tarde, parafraseando el título de una obra colectiva sobre la cultura escrita en el mundo ibérico, en testigo del tiempo y memoria del universo,²³ al menos del universo histórico del mundo colonial y de los agudos conflictos que lo recorrieron.

²³ Manuel F. Fernández, Carlos Alberto González y Natalia Maillard (compiladores), *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)* (Barcelona: Ediciones Rubeo, 2009).

Apéndice²⁴

Relación de los pocos hechos que recogió un curioso de la ciudad de Lima sobre lo que pasó en dicha ciudad en las muertes del oidor don José de Antequera y su alguacil mayor, don Juan de Mena, y lo demás.

Habiendo el día dos de junio de 1731 años renovádose ver los autos de don José de Antequera, como lo mandó el rey por su cédula, motivando esto la noticia de no haber querido los del Paraguay obedecer el decreto del señor marqués de Castelfuerte, virrey actual de Lima, en que enviaba por gobernador a su criado Soroeta, se mandó al capitán de caballos bajase a la cárcel y ejecutase la orden, que fue pusiese con grillos en un calabozo estrecho a este caballero, y a don José de Mena en el infiernillo, y les quitasen todos los papeles que tuviesen. Hízolo así, y volviendo se le mandó por segunda pusiese al dicho don José seis soldados de guardia de resto con orden que nadie hablase con él, y que cada hora bajase dicho capitán a registrar al reo, y que hasta que él estuviese presente no le suministrase alimento, el cual era reconocido hasta el pan, que se lo daban hecho rebanadas muy delgadas, sin que entrase en el calabozo a servirle sino un muchacho de 8 a 9 años de edad.

Ejecutado todo el orden, pasaron a ver los autos, que constan de 4.000 hojas, y el memorial ajustado en 900, entrando los señores de acuerdo dos y tres horas cada día durante esta tarea, hasta el 23 de dicho mes, en que finalizaron teniendo por imposible pudiesen leer a la letra tan grande volumen. Los señores pidieron hasta el día 3 de julio para dar la sentencia. Y este día 23 se mandó al capitán de caballos doblase las guardias y rondas, y así lo ejecutó, poniendo 6 soldados más. En este intermedio se le tomó confesión a uno y otro reo, y fue el oidor Concha a quien se cometió esta diligencia, y preguntado Antequera si sabía por qué estaba preso, respondió “*que por leal vasallo de Su Majestad y no otra cosa*”. También en este intermedio se pidió por Antequera que sólo fuese oído una hora, y no se le permitió.

²⁴ Hemos optado en la transcripción del texto por adaptarlo, para su mejor comprensión, a las normas actuales de ortografía.

Ha sido tan general el clamor que ha habido en todos sus moradores, que es imponderable, pues los conventos, así de religiosos como de monjas, han estado en continuas penitencias por el buen suceso de estos dos hombres. La ciudad, por lo que toca a la nobleza y plebe, mostraba a gritos por las calles sus sentimientos de verlos en tales aprietos. El virrey tuvo muchas cartas de personas de buena vida que le pedían viese con piedad esta causa porque estos reos estaban inocentes.

El comisario de San Francisco pasó a ver al virrey y representarle que, respecto de constar por principio de los autos los informes del señor obispo Palos, franciscano, viesen esta causa con piedad, pues no había de permitir quedarse un obispo irregular; respondió el virrey que sólo Palos era hijo de Nuestro Padre San Francisco, a que replicó el comisario que ni en este mundo lo era ni en el otro loería. Pasó al convento, pidió los libros, lo borró de ellos, y todas las firmas que había del tiempo que fue guardián.

A todos los clamores, así de campanas como de oraciones, se han estado los padres de la Compañía inmóviles, y se observó que en la novena de San Antonio que se hace en el convento de Jesús y María se repite dos veces al día, una a las seis de la mañana, y ésta la hizo el padre Alonso Mesía, de la Compañía de Jesús, y pedía a los fieles un padrenuestro y un avemaría por la salud del Excelentísimo Príncipe y sus acertadas determinaciones. Y en la segunda vez que se repite, a las 8, la hacía el capellán de las monjas y pedía a todos encomendasen a Dios al pobre de Antequera y su compañero.

También acaeció poner varios pasquines, y entre ellos uno con todos los pasos de la pasión (según San Mateo): el padre Garriga, de la Compañía de Jesús, pidiendo muriese Antequera, que él y los suyos tenían ley para que se ejecutase. El padre Alonso Mesía, también de la Compañía, diciendo al oidor Concha, que hacía de Pilatos (y ya lo llaman así) “*no eres amigo del César si no lo condenas a muerte*”. El virrey, como el Etna, brotando fuego por la boca, decía lo de Judas: “*qué me dan* (abriendo las manos), *yo lo daré por libre*”. Y Antequera, hincado de rodillas, pidiendo al eterno padre los perdonase. Este pasquín indignó mucho al virrey y a Pilatos.

De esta suerte corrió el tiempo hasta el día 3, en que entraron a votar antes de las 8 de la mañana, y estuvieron hasta las 12. El patio de palacio se llenó de gente esperando la lastimosa noticia, y, estando encerrados, se presentó escrito por parte de Juan de Mena para

que se le entregasen los autos a su abogado. Dijo el oidor Concha: “*no ha lugar*”, y el virrey dijo que cómo era eso, que si no se defendía, y entonces volvió Concha y dio traslado al fiscal, a que respondió “*no ha lugar*”, y se encerraron a su sentencia, la cual fue muy reñida. Los votos salieron distantes unos de otros. El oidor Bolaños y el oidor nuevo dijeron que debían condenarlos a muerte, pero concediéndoles a los reos la apelación. El oidor Cavero no quiso votar ni firmar, diciendo no estaban los autos en estado de sentencia. El oidor Concha y el oidor Quirós votaron debían morir sin apelación. Y respecto de venir por voto consultivo la real cédula, el virrey se arrimó a los dos más crueles, pues nunca se esperó menos de su abrasado espíritu alimentado con ponzoña.

Acabado el acuerdo y firmada la sentencia, salieron los ministros denotando sentimiento (menos los dos últimos que los condenaron a muerte), y hay quien asegura que vio a uno de ellos lloroso, y, conociendo por esta demostración la plebe se les quitaban las vidas, se levantó gran vocero por las calles, llorando a gritos todos, que parecía ser cada cual pariente de los reos según los clamores que adentro de las casas se percibían. A la una del día mandó el virrey se formase la compañía de caballos y fuesen espada en mano a la puerta de la cárcel, y allí se apeó el capitán y fue con el receptor y demás ministros a hacer saber a los reos la sentencia.

Y luego que los vio Antequera entrar, se postró en tierra, cruzó sus brazos e inclinó la cabeza. Viendo el receptor aquella acción tan cristiana no pudo proseguir de enternecido a leer la sentencia, y díjole Antequera que se sosegase, que él no esperaba otra cosa. Entonces prosiguió leyendo, y al oír que se le daba esta pena por revoltoso y traidor, dijo: “*No, sino por leal vasallo*”, y al oír que sin apelación respondió diciendo: “*Señor, hágase en mí tu voluntad*”. Los circunstantes salieron confundidos, bañados en lágrimas. Y pasaron a la prisión de don Juan de Mena, quien dijo: “*Espero en Dios me han de ser las penas, que por mis pecados fuere Dios servido darme más tolerables que las que yo he padecido tantos años, porque por ellas hallaré misericordia en Dios, la que no he hallado en los jueces de la tierra*”.

A las dos de la tarde pasaron a ponerlos en la capilla, en donde se vio el valor de los reos. Antequera se postró en la puerta de la capilla e hizo una breve oración ofreciendo a Dios en descuento de sus pecados la muerte que iba a padecer sin culpa, y entró donde le

pusieron una gran cadena. A las tres de la tarde ocurrieron los religiosos, que sólo hubo dominicos y franciscanos, y entre ellos el provincial de Santo Domingo y otros religiosos graves, quienes tuvieron poco que hacer por los reos, supieron aprovecharse del buen entendimiento que Dios fue servido darles en este lance, pues salían confundidos los hombres doctos de oírlos.

El martes envió Antequera con el provincial de Santo Domingo a llamar a los padres de la Compañía, porque no había parecido ninguno en la capilla, siendo ellos los primeros en semejantes funciones. Con este recado vino el provincial de la Compañía y el rector, y, luego que los vio, Antequera se postró a sus pies pidiéndoles perdón, y aseguran fue un paso muy tierno, y desde entonces quedaron dos jesuitas, pero ni aun por eso se conmovieron a tocar una plegaria. Este día, viendo el virrey la commoción de la ciudad, envió al Callao por dos cargas de fusiles, pólvora y balas; armó 40 soldados con 400 cargas, y también la compañía de caballos, sin que quedase ninguno. También mandó a las comunidades no saliese ninguno a la calle y que los prelados contuviesen a los religiosos. El de la Merced impuso pena de excomunión. Envío también recado para que cesasen las plegarias y todos obedecieron, menos los franciscanos, que desde entonces no dejaron las campanas. Hicieron los dos cadalso enfrente de los escribanos, arrimados para cabildo, uno para degollar a Antequera y otro menor para dar garrote a Mena²⁵.

El miércoles por la noche se dieron las órdenes y se mandó que 4 soldados, los de más valor, fuesen arrimados a la mula en que había de ir Antequera y que, al primer rumor, lo matasen, y que a este reo lo sacasen a las 8 de la mañana, y a la tarde a Mena.

Amaneció el día 5, jueves infausto por las desgracias que en él se vieron, pues, formadas las dos compañías en la plaza desde las seis, se condujeron a la hora señalada a la puerta de la cárcel y sacaron a don José Antequera sobre una mula enlutada. Él iba vestido de bayeta negra y su birrete negro, con su hábito en los pechos y un crucifijo en las manos. A los dos lados primeros, dos religiosos de N. P. San Francisco, el uno llamado Pacheco y el otro Arenas, seguía por un lado un padre carmelita y otro dominico, y más atrás dos jesuitas, y todos rodeados de soldados con bayonetas caladas y prevenidos (según la orden)

²⁵ En caso de ser condenados a la pena capital los nobles tenían derecho, durante el Antiguo Régimen, a ser decapitados y no ahorcados o agarrotados, por considerarse infamante este tipo de muerte.

para dar la descarga al primer ruido. Presidía este acto la compañía de caballos, espadas en mano y el pregón decía se le quitaba la vida a aquel hombre por alborotador de provincias y pueblos, y traidor al rey. Así caminaba y fue el acompañamiento derecho al cadalso, donde llegó. A este tiempo salió el virrey con sus dos aliados a la galería del palacio, donde al verlos la plebe, aunque cerradas las celosías, se levantó una voz que no se supo entonces si decía *temblor* o *perdón*. Al mismo tiempo, los nombrados en la orden dieron al reo un bayonetazo, y al golpe volvió y dijo: “*¿Por qué me das, si vengo a morir?*”. Al padre Pacheco, que se abrazó con él para ayudarlo, le dieron un trabucazo y cayó muerto, dicen, por cierto, que hizo esta grande hazaña don José de Vilaochaga, alférez de la compañía de infantería de palacio. A este tiempo dijo Antequera: “*Han muerto a un ángel, no quiero perdón*”. Y la mula, al ruido de la descarga que se dio de fusilería, volvió el anca al cadalso y quedó Antequera con la cara a la galería de palacio, quedando también muerto el religioso Arenas en la descarga dada y, viendo no había muerto Antequera, llegó un soldado y con la bayoneta le partió el corazón. A este estruendo tan inopinado por una mala orden bajó el virrey de donde estaba y salió a pie, y viéndolo desmontó el teniente de su compañía y en el caballo montó el virrey y salió a la plaza con la espada en la mano, apellidando la voz del rey, y llegándose al cadalso preguntó por el reo, que estaba ya difunto con dos religiosos de San Francisco y un soldado mandó que lo subieran al cadalso, e hizo que le cortasen la cabeza y la mostrasen al pueblo, como se ejecutó en su presencia, haciendo oficio de esbirro. Halláronse a Antequera 11 heridas de bala y bayonetazos.

Encarnizado el virrey, mandó al general del Callao (que también estaba a caballo en la plaza) que destacase 24 caballos y 20 soldados y fuesen a traer a don Juan de Mena, que estaba en la capilla con un religioso recoleto y otro dominico, como que no le habían de sacar hasta la tarde. El alcaide de la cárcel, al oír el estruendo, se metió entre las dos puertas juzgando que le querían sacar a Mena. Llegaron a la cárcel los que iban por el reo, y dijo el alcaide que no abría la puerta a menos que no viese una firma del virrey. Avisaron lo que pasaba y en persona vino y mandó sacar al reo, el cual salió como estaba, con casaqueta colorada y medias blancas y, al llegar a la puerta, viendo al virrey, dijo: “*Señor, ¿por qué muero?*”, a que, indignado, el virrey respondió: “*Camine*”. Y el pobre siguió su estación amarga en medio de estos dos religiosos. En este conmedio habían llegado los clamores del

pueblo, que eran inmensos los que había por las calles al convento de San Francisco, cuya comunidad se hallaba con el Santísimo Sacramento patente rezando las letanías por que el Señor diese buena muerte al infeliz de Antequera y su compañero, y al oír que quedaban revolcándose en su sangre dos religiosos de su orden salió la comunidad corriendo, y al llegar a la esquina del arzobispado llegó la comitiva que conducía a Mena. Pasósela delante a la comunidad el general del Callao, diciendo se contuviesen; respondióle el guardián “*que el virrey y todos sus secuaces eran unos hugonotes y que el infierno les estaba esperando*”. A este tiempo dijo el virrey: “*Mata frailes*”, y dio la infantería dos cargas sobre la comunidad, siendo un milagro manifiesto no hubiesen perecido los más de ellos. Un negro se puso delante del guardián a impedirle las balas y le quebraron las piernas. El general volvió la espalda al ver que empezaban a granizar piedras, dicen le cupieron algunas. La comunidad se retiró y el infeliz de Mena prosiguió su estación amarga y llegó al cadalso que le tenían prevenido, acompañándole el virrey. No pareció el verdugo para darle garrote, porque, señalándole el verdugo indio para que le quitase la vida, se escondió con los cordeles y, viendo se tardaba la ejecución, mandó el virrey lo degollase el verdugo negro con el cuchillo que estaba prevenido para Antequera, y este instrumento era el trinchete con que hacía las anatomías litis (?), y así se ejecutó como lo mandó el virrey, quien se mantuvo al pie del cadalso hasta expiration. Y habiéndose retirado, empezó el padre recoleto la plática con tales clamores que se levantó tal griterío que a toda prisa vino un soldado y mandó al padre se bajase. Él lo hizo y fue más el clamor, porque se arrojó sobre los difuntos, de suerte que no había sino clamores de todos los circunstantes que todavía se mantenían en la plaza. Sabido por los religiosos de San Francisco se habían acabado los suplicios, vino la comunidad por sus difuntos hermanos. La madre y padre de Pacheco, que aún viven, salieron con la noticia y, al llegar al cementerio de la catedral, vieron traían a su hijo difunto, de cuya pesadumbre queda la madre sacramentada.

El virrey juntó a acuerdo para formar causa a los religiosos de tumultuarios, enviaron a registrar los muertos por si tenían ocultas algunas armas y al uno le hallaron en la manga la disciplina con que se había azotado la noche antes en la cárcel y al otro un rosario y un cilicio puesto.

Los frailes quedan ejecutando sus diligencias, así para remitir a Roma como para que si se prosigue en la causa se declaren por excomulgados el virrey y los oidores. Están nombrados dos religiosos para que pasen a Roma.

Dios nos mire con misericordia, pues todos están, y con razón, esperando de la vía de Dios algún gran castigo.

Los muertos son hasta ahora, con los dos religiosos y los reos, seis: un soldado y un negro. Los heridos son muchos, pero los de más riesgos son el negro de las piernas quebradas, otro negro atravesado un muslo, otra negra vendedora pasada con dos balas, una niña de 15 años y un negrito de Santa Catalina atravesado por una ingle.

A las 3 de la tarde de dicho día fue la comunidad de N. P. Santo Domingo a pedir al virrey los difuntos para enterrarlos, enviólo al oidor Concha, quien dijo tenían el entierro pagado en los naranjos; volvieron a clamar al virrey, quien daba sólo los cuerpos, y que quedasen las cabezas, pero fueron las instancias grandes para que fuesen hasta las cabezas; concediérselas con tal que fuesen enterrados sin pompa, y así se ejecutó, metiéndolos en sus andas. Antequera está sepultado en la capilla de San Juan de Letrán, y Mena en la de San Vicente Ferrer. Dios les haya dado su eterno descanso.

Me ha parecido preciso poner aquí una reflexión que oí a un religioso grave para que viésemos cómo Dios dispone las cosas, pues habiendo mandado degollasen a Antequera como a traidor, permitió muriese a bayonetazos y no degollado, y que la mula se volviese a las barandas de palacio donde estaban encubiertos viendo ejecutar su sentencia. Don Juan de Mena, alguacil mayor del Paraguay y su procurador, mandado dar garrote, fue degollado, y siendo el virrey el que lo mandó haciendo veces de esbirro. El padre Palos es el que con sus informes comienza los autos de Antequera, morir dos religiosos del mismo orden antes que él. En los autos que le imputa a Antequera hizo causa a sacerdotes, y se ha visto hacerles a frailes franciscos causa estando inocentes.

El día dos de julio salieron para la sierra 12 soldados y un cabo, dicen van a traer otros presos, que dice el virrey no paran en estos dos, quiera Dios no paguen algunos inocentes como estos infelices.

Olvidábaseme avisar cómo luego que pusieron a Antequera en la estrechez pasó el secretario de cartas del virrey al Callao, y a cuantos navíos vinieron, se embarcaba con el

maestre de campo a dicho puerto, y no dejaban cartas que no se traían hasta las papeleras de los maestres, y no se sabe lo que hacían con ellas. Luego que sucedió la muerte de este caballero, se volvieron todas. En esta ciudad ha sido tal el concurso que ha habido en Santo Domingo a mandar decir misas por las almas de estos dos difuntos, que el viernes y sábado desde el alba hasta más de la una no ha habido altar vacío. Por acá no han acaecido más novedades, porque toda la ciudad sólo ha estado hablando de este caso.